

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20266 OVIEDO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º dos de Oviedo,

Anuncia: En el presente procedimiento de oposición a la calificación 171-4000563/2009-0001, seguido en el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo a instancia del administrador concursal de FORJADOS Y PLACAS, S.L., D. IGNACIO SÁNCHEZ LÓPEZ frente a D. JOSÉ LUIS AGÜERA CORDERO como afectado con número de identificación fiscal 10.549.664-R se ha dictado sentencia en fecha 22 de abril de 2015, cuya copia se encuentra para su consulta en la Secretaría de este Juzgado, pudiendo interponerse contra la misma recurso de apelación en el plazo de veinte días desde el día siguiente a la publicación del presente edicto.

Y encontrándose dicho demandado D. JOSÉ LUIS AGÜERA CORDERO, en paradero desconocido, y al haberse declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa por auto de fecha 17 de octubre de dos mil catorce, se expide el presente, para su publicación de forma gratuita, a fin de que sirva de notificación en forma.

Oviedo, 5 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150027439-1